

A pesar del intento opositor de reventar la sesión, aprueban el dictamen en lo general y particular

Avala Senado blindar reformas de la 4T a la Constitución

● La Presidenta no está obligada a retirar del *DOF* la enmienda judicial, coinciden ambas cámaras del Congreso

A. BECERRIL, G. SALDIERNA, A. E. MUÑOZ, E. MÉNDEZ, F. CAMACHO, I. SALDAÑA Y C. ARELLANO / P 4 Y 5

ENCONTRONAZO ENTRE MORENA Y OPOSICIÓN

Supremacía de la Carta Magna, avalada con 85 votos en el Senado

**ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA**

En una caótica sesión nocturna se aprobó esta madrugada en lo general y en lo particular la reforma que establece que no proceden amparos, controversias ni cualquier otro recurso jurídico en contra de reformas constitucionales; en medio, además, del encontronazo entre Morena y el PAN, que llevó al aún panista Miguel Ángel Yunes Márquez a refrendar que votará con los guindas y llamar “ladrón” al dirigente del *blanquiazul*, Marko Cortés.

Los opositores hicieron todo lo posible por reventar la sesión. Pasadas las 11 de la noche se tuvo que decretar un receso dado el escándalo que armaron priistas y panistas, al gritar en coro “Morena la dictadura”, a través de altavoces que metieron al salón de plenos.

La sesión se reanudó poco después, pese al griterío de los opositores, que subieron a tribuna con todo y altavoces, dispuestos a no dejar escuchar a los oradores. “Reventadores vulgares”, los llamó Fernández Noroña.

Hasta después de medianoche continuaba en tribuna el grupo de opositores, con pancartas en que se leía “No a la dictadura en México”, pero los morenistas se colocaron en las escaleras para evitar que tomaran la mesa directiva.

Los legisladores de la 4T sacaron también pancartas con los logos de PAN y PRI y la leyenda “la oposición moralmente derrotada”. Pese a ese caos, pasadas las 0:30 horas de este viernes se aprobó con 85 votos a favor y 24 en contra la reforma que establece la supremacía de la Constitución.

Apenas presentado el dictamen que reforma los artículos 105 y 107 de la Carta Magna, por los presidentes de las comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, Óscar Cantón Zetina y Enrique Inzunza, respectivamente, el panista Ricardo Anaya sostuvo que se cometerá “un atropello” y van a destruir la Carta Magna sólo por “el pleito que se traen con el Poder Judicial”.

Después, el también panista Marko Cortés insistió en que los ciudadanos quedarán desprotegidos y ya no podrán acudir al amparo y reprochó de nuevo que Morena lograra la mayoría calificada con presiones a Yunes Márquez.

El coordinador de Morena, Adán Augusto López Hernández, le respondió que con base en mentiras intentan que no se apruebe esa reforma y le exigió pruebas de que se presionó a Yunes, además de explicar por qué han retenido las prerrogativas del veracruzano.

Cortés trató de evadir la respuesta, pero ante la insistencia de López Hernández dijo que es obvio que no tiene pruebas, “pero es más obvio que seguramente el compañero (Yunes) va a decir aquí que no hubo ningún tipo de presión con órdenes de aprehensión a su padre y sus hermanos”.

Yunes Márquez subió a tribuna para protestar por la “forma cobarde” en que fue aludido, todo ello en medio de gritos desde la bancada panista.

El presidente de la mesa directiva, Gerardo Fernández Noroña, tuvo que llamar al orden en varias ocasiones. Yunes insistió en que tiene el derecho de votar en conciencia y lo seguirá haciendo “en apoyo a la presidenta Claudia Sheinbaum”. Por ello, agregó, decidieron separarlo de la bancada y expulsarlo del partido, pero agregó que el tribunal electoral le dará la razón al final.

Aprovechó la oportunidad para reprochar que le hayan “robado los recursos que por ley le corresponden. No sean mentirosos, no sean falsos y no sean ladrones”.

Por su parte, el ex priista y ahora senador del Verde Jorge Carlos Ramírez Marín exigió también a los panistas dejar de mentir, ya que el juicio de amparo seguirá operando en favor de los mexicanos y lo único que se lleva a nivel de la Carta Magna es que no operará en el caso de reformas constitucionales.

A su vez, el senador y dirigente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, insistió en que el dictamen a discusión “es una locura”, ya que en el grupo mayoritario “van a tener el poder para hacer lo que se les dé la gana”.

El senador de Morena Alejandro Murat alzó la voz para advertir a los ruidosos opositores que los legisladores de la 4T sólo hacen uso de la democracia. “Por eso estamos aquí, con una reforma que el pueblo nos exigió para resolver el problema que ustedes crearon” en materia de justicia.

La Jornada

Investigado por E.U., carraga deja el mundo de Televisa



Señaló el líder opositor de la 4T a los constitucionales

Presidencia de la Carta Magna avalada con 85 votos en el Senado

